

---

*Reglas básicas de conducta de los manifestantes.*

---

**Manifestación Nacional 27 de Octubre de 2019**

Equipo de seguridad

Ref: 2019\_SV\_165

22 / 10 / 2019

La asociación “Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas” contando con el apoyo del colectivo de usuarios de motocicletas y representando en este acto a los referidos ciudadanos, a la vista de las políticas de movilidad, entendiendo que los problemas de siniestralidad vial en motocicletas no se solucionan con los modelos actuales de prevención de la DGT, el SCT y el Gobierno Vasco, no se solucionan con el incumplimiento de la Ley por parte de las administraciones públicas en lo relativo al estado de conservación de las carreteras se MANIFIESTAN en muestra de disconformidad y solicitan a todos los participantes, por motivos de seguridad, que se cumplan las siguientes reglas de conducta:

1. Siempre se seguirán las instrucciones de los CC y FF de seguridad que asistan y monten el dispositivo de seguridad.
2. Los participantes siempre se seguirán las instrucciones de los miembros de la organización en cada zona territorial y manifestación.
3. Los participantes, no se pasará al sentido contrario de circulación si el mismo está prohibido, salvo instrucciones de los CC y FF de seguridad y no “quemarán rueda” ni realizarán cualquier otra maniobra de riesgo vial.
4. Los participantes no faltarán al respeto a ningún ciudadano, aún en el supuesto que el ciudadano pretenda generar un incidente cívico.
5. En la manifestación, no se podrá circular con otro vehículo que no sea una motocicleta o ciclomotor y siempre que el mismo cumpla con la normativa de tráfico.
6. No se llevarán más banderas que las de las asociaciones o moto clubs y las de guardarraíles.

**Gracias a todos. Sigamos luchando por nuestros derechos.**

Equipo de Seguridad / Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas.